

## DOS PROCESOS DE TRANSFERENCIA GRAMATICAL DE LENGUAS AMERINDIAS (QUECHUA/ARU Y GUARANÍ) AL ESPAÑOL ANDINO Y AL ESPAÑOL PARAGUAYO. LOS ELEMENTOS VALIDADORES

GERMÁN DE GRANDA.  
Universidad de Valladolid.

El objeto de estas páginas es doble: identificar las características areales que, en el español de las zonas lingüísticas andina y paraguaya, reviste, en cada caso, la transferencia de un determinado rasgo morfosintáctico (el sistema de elementos *validadores* o *evidenciales* del mensaje) de las respectivas lenguas fuentes (familias lingüísticas Quechua y Aru en el área andina, guaraní en la paraguaya)<sup>1</sup> sobre el castellano local considerado como lengua objetivo<sup>2</sup> y, partiendo de los datos obtenidos como resultado de este análisis, proponer los factores que puedan ser considerados como determinantes de las divergencias existentes entre los dos procesos examinados y sus resultados gramaticales en las zonas territoriales en cuestión.

Para alcanzar el objetivo expuesto debemos precisar, sucesivamente, las estructuras y mecanismos que, en lo que toca al rasgo gramatical que aquí examinamos, poseen cada una de las lenguas fuente concernidas; las modalidades, tanto diatópicas como diastráticas, de español afectadas por la transferencia citada; las notas diferenciales de la misma en ambas áreas territoriales y, finalmente, las causas que pueden dar razón explicativa de las discordancias observadas, a este respecto, entre ellas.

<sup>1</sup> Sobre la familia lingüística Quechua véase, preferentemente, R. Cerrón-Palomino, *Lingüística quechua*, Cuzco, 1987. Sobre la familia Aru o Jaqi, M. Hardman, "La familia lingüística Jaqi: Jaqaru, Kawki y Aymara", en *Vicus Cuadernos. Lingüística* (Amsterdam), 2, 1978, págs. 5-28.

<sup>2</sup> Cfr., acerca de este concepto y de su complementario, *lengua fuente*, S. G. Thomason y T. Kaufman, *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*, Berkeley, 1988, en especial sus capítulos 3 ("Contact induced language change: an analytical framework") y 5 ("Language shift with normal transmission").

Las aportaciones que los trabajos recientes de lingüística amerindia relacionados con las familias Quechua y Aru han realizado sobre la temática concreta que aquí abordamos facilitan su análisis sobre bases, conceptuales y fácticas, sólidas y adecuadas. Del examen de las mismas se infiere que, en este rasgo gramatical como en otros (muy mayoritarios en número), coinciden estructuralmente, por razones etiológicas que no es este el momento de examinar<sup>3</sup>, tanto las diferentes variedades diatópicas de la familia lingüística Quechua<sup>4</sup> como las de la Aru o Jaqi<sup>5</sup> y, además, todas ellas entre sí<sup>6</sup>.

En las diversas lenguas quechuas y en la aymara (representante casi exclusivo, hoy, de la familia Aru) los elementos *validadores* (es decir, marcadores, primariamente, de la fuente informativa que ha facilitado al hablante el conocimiento de los datos por él transmitidos en su mensaje y, secundaria pero relevantemente, del valor de verdad atribuible al contenido del mismo) se presentan en dos niveles estructurales configurando, de este modo, un doble mecanismo morfosintáctico coincidente, sin embargo, en su común función gramatical<sup>7</sup>.

El primero de estos mecanismos consiste en la diferenciación semántica entre dos tiempos verbales de pasado, el que comporta la mención de un dato adquirido directamente por el hablante y el que, por el contrario, presenta un hecho o circunstancia como realizado sin control personal del mismo, así, por ejemplo, en sueños o en forma tal que haga imposible su conocimiento direc-

<sup>3</sup> Pueden verse, como trabajos representativos de las dos posturas enfrentadas (la centrada en el origen genético común y la que propugna la convergencia estructural por contacto), respectivamente C. Orr y R. E. Longacre, "Proto-Quechumaran", en *Language*, 44, 1968, págs. 528-555, y M. Hardman, "Aymara and Quechua: Languages in contact", en H. Klein y L. Stark (eds.), *South American Indian Languages. Retrospect and Prospect*, Austin, 1985, págs. 617-643. Un excelente resumen de la cuestión facilita el capítulo XI ("La relación quechua-arú") del volumen de R. Cerrón-Palomino mencionado en la nota 1.

<sup>4</sup> Cfr. A. Torero, "Los dialectos quechuas", en *Anales Científicos de la Universidad Agraria*, 2, 1964, págs. 446-478, y "La familia lingüística quechua", en B. Pottier (ed.), *América Latina en sus lenguas indígenas*, Caracas, 1983, págs. 61-92.

<sup>5</sup> Cfr. M. Hardman, *Compendio de estructura fonológica y gramatical del idioma aymara*, La Paz, 1983; *Jaqaru. Compendio de la estructura morfológica y fonológica*, Lima, 1983, y el trabajo citado en la nota 1; L. T. Briggs, "Dialectal variation in Aymara", en el volumen editado por H. Klein y L. Stark citado en la nota 3, págs. 595-616.

<sup>6</sup> En su trabajo "La forja del castellano andino o el penoso camino de la latinización", en *Historia y presente del español de América*, Valladolid, 1992, págs. 201-234 (pág. 215, nota 19), R. Cerrón-Palomino anuncia como de próxima publicación en La Paz un volumen, titulado *Quechumara: estructuras paralelas del Quechua y del Aymara*, dedicado al análisis de los rasgos homólogos existentes en la gramática de las lenguas mencionadas. No he podido disponer de él en el momento de redactar estas líneas.

<sup>7</sup> Cfr., para el quechua, por ejemplo W. Wölck, *Pequeño breviario quechua*, Lima, 1987 (capítulo 3), y *Especificación y foco en quechua*, Lima, 1972. Para el aymara, M. Hardman, *Postulados lingüísticos del idioma aymara*, Cochabamba, 1972. Como enfoque general del tema véase W. Chafe y J. Nichols (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Norwood (N. J.), 1986.

to por parte del emisor (datos transmitidos por tradición oral, etc.). Este último tiempo verbal de pasado, denominado *narrativo*<sup>8</sup> o *delegatorio*<sup>9</sup>, se forma, en las modalidades diatópicas del Quechua I (Q. I) o Central<sup>10</sup>, mediante el elemento morfológico *-ñaq* (y sus variantes locales) y en Quechua II (Q. II) o Periférico mediante *-šqa* (y sus alomorfos locales) mientras que el pasado simple, no narrativo o delegatorio, recibe, en ambas zonas, la marca *-rqa*<sup>11</sup>. En aymara el pasado verbal narrativo se diferencia del pasado simple, no narrativo o no delegatorio, por el empleo del sufijo *-tayna*, pospuesto a la raíz verbal<sup>12</sup>.

En cuanto al segundo de los mecanismos validadores, a que nos acabamos de referir previamente, el mismo consiste, tanto en las lenguas y dialectos quechuas como en aymara, en el uso de marcas morfológicas oracionales que, de modo similar a lo que ocurre con los tiempos verbales de pasado que hemos considerado en los párrafos anteriores, indican que el mensaje emitido por el hablante presenta, respectivamente, hechos o circunstancias conocidos directamente por el emisor (*-mi* en quechua, *-wa*, *-xa* en aymara), datos recibidos por el mismo de modo indirecto (*-ši* en quechua, *siw* en aymara) o informaciones inferidas conjeturalmente a partir de otras (*-či* en quechua) y, por lo tanto, dotados en cada caso de diferentes valores de verdad<sup>13</sup>.

Por lo que se refiere al guaraní paraguayo<sup>14</sup>, yo mismo he identificado, en un reciente trabajo<sup>15</sup>, un sistema de elementos validadores gramaticales

<sup>8</sup> Cfr. R. Cerrón-Palomino, volumen mencionado en la nota 1, págs. 273-274, y *Gramática quechua: Junín-Huanca*, Lima, 1976, págs. 174-176.

<sup>9</sup> Cfr. G. Parker, *Gramática quechua: Ancash-Huaylas*, Lima, 1976, págs. 111-112.

<sup>10</sup> Sobre las modalidades Q. I y Q. II del quechua, equivalentes a las de Quechua B y Quechua A postuladas por G. Parker, véanse los trabajos de A. Torero citados en la nota 4 y, de G. Parker, "La clasificación lingüística de los dialectos quechuas", en *Revista del Museo Nacional* (Lima), 32, 1963, págs. 241-252, y "Falacias y verdades acerca del quechua", en A. Escobar (ed.), *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima, 1972, págs. 111-112.

<sup>11</sup> Cfr. los trabajos referidos al tema en cuestión en quechua que se citan en las notas 7, 8 y 9.

<sup>12</sup> Cfr. el trabajo de M. Hardman citado en la nota 7.

<sup>13</sup> Véanse, para el quechua, R. Cerrón-Palomino, volumen citado en la nota 1, páginas 287-288; H. Larsen, "Algunos rasgos distintivos de la narración tradicional en el quechua de Ancash", en *Lingüística e indigenismo moderno en América*, Lima, 1972, págs. 29-51; C. Orr, "Algunos rasgos característicos del discurso en el quichua de Napo", en *Revista Interamericana de Estudios Etnolingüísticos*, 1, 1981, págs. 135-175, y, ahora, el reciente trabajo de J. B. Nuckolls, "The semantics of certainty in Quechua and its implications for a cultural epistemology", en *Language in Society*, 22, 1993, págs. 235-255. Sobre la situación existente en aymara cfr. M. Hardman, trabajos mencionados en las notas 1, 5 y 7.

<sup>14</sup> Sobre el sentido de este término, opuesto a los de *guaraní tribal* y *guaraní misionero*, véase G. de Granda, "Algunas precisiones sobre el bilingüismo del Paraguay", en el volumen del autor *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, 1988, páginas 21-61 (especialmente págs. 37-42).

<sup>15</sup> "El sistema gramatical de elementos *validadores* del contenido del mensaje en

homólogo, en su perfil general, al existente en Quechua y Aru y constituido por lo tanto, al igual que acontece en las lenguas incluidas en estas familias lingüísticas, por un mecanismo de índole verbal, referido a la dimensión del pasado, y por otro centrado en el manejo de marcas oracionales determinadoras del grado de verdad y/o de la fuente informativa del contenido del mensaje emitido por el hablante.

De este modo, en guaraní el tiempo pasado formado mediante el elemento sufijado *-raka'e*, opuesto al resto de las formas de pasado próximo (con *-kuri*, *-mi*) o remoto (con *-akue*, *-va'ekue* y *-ra'e*), puede ser considerado como modalidad verbal narrativa o delegatoria, equivalente a los tiempos marcados con *-ñaq* o *-šqa* en quechua y *-tayna* en aymara. Y, por otra parte, los morfemas oracionales *voí*, de índole asertiva; *ko/nikó/nió/katú* constativos; *-je*, *ndajé*, reportativos; *-po/-nipo/-pipo-*, inferenciales; *nungá*, aproximativo y *gua'ú*, fictivo, constituyen un microsistema similar, aunque más extenso, al configurado por los elementos oracionales *-mi*, *-ši*, *-či* del quechua y por los correspondientes funcionalmente del aymara.

Ahora bien, si la homología entre los sistemas de elementos validadores del Quechua/Aru y del guaraní paraguayo y entre los respectivos mecanismos funcionales de cada uno de ellos es, en sus líneas generales, indudable, no es menos cierto que existen entre ellos divergencias apreciables, alguna de las cuales (como veremos) incide muy destacadamente en las modalidades que el proceso de transferencia de los mismos al español local adquiere, respectivamente, en el área lingüística andina y en la guaraníca.

Entre ellas deben ser adecuadamente reseñadas y convenientemente resueltas las referidas al carácter, prácticamente categórico, que tiene el uso del sistema de validadores en Quechua/Aru frente al, potestativo y deslizante, que el mismo reviste en guaraní paraguayo; a la diferente relevancia que en esta última modalidad lingüística y en Quechua/Aru se atribuye a la función del sistema de elementos validadores oracionales en relación con sus contenidos nocionales, básicos, de determinación de fuente de los datos transmitidos y de evaluación del grado de verdad de los mismos, claramente inclinada<sup>16</sup> hacia este último concepto valorativo en el guaraní y hacia el primero en Quechua/Aru, y, finalmente, a la índole, morfológicamente ligada, que caracteriza a la gran mayoría de los elementos validadores oracionales del Quechua-Aru frente a la condición de morfemas libres que posee la generalidad de los integrados, con la misma función, en guaraní<sup>17</sup>.

guaraní paraguayo. Estudio comparativo", en prensa en *Homenaje a Rafael Torres Quintero*, Bogotá.

<sup>16</sup> Excepto en los casos de *voí*, *-je/ndajé* y *-po/-nipo/-pipo-*, en los que la función de determinación de la fuente del contenido del mensaje es, si no exclusiva, sí relevante.

<sup>17</sup> Se deben, no obstante, excluir de esta consideración generalizadora tanto el elemento sufijado *-je* como los infijados *-po/-nipo/-pipo-*.

Una vez delineado el perfil que debe ser atribuido al rasgo lingüístico en cuestión en las lenguas fuente o de partida del proceso de transferencia morfosintáctica que aquí consideramos debemos ocuparnos a continuación de delimitar, tanto desde un enfoque diatópico, areal, como diastrático, sociolingüístico, las modalidades de español que son afectadas, como variantes de llegada, por el fenómeno mencionado.

Este punto no presenta dificultades excesivamente notorias en lo que se refiere a la individualización de la variedad de español que, en la zona guaraníca, es concernida por el proceso lingüístico estudiado.

Desde el punto de vista diatópico la modalidad lingüística denominada *español paraguayo*, en sentido lato y con las connotaciones que en este contexto son pertinentes, debe ser identificada con la que, a través de un proceso multiseccular de contacto intenso con el guaraní paraguayo<sup>18</sup>, ha adquirido características propias derivadas, en buena parte, de dicha situación de bilingüismo amplio y, por otro lado, de condicionamientos, originados en factores de índole geográfica, etnohistórica y sociopolítica, peculiares de la zona territorial en cuestión<sup>19</sup>. En este sentido, dicha modalidad diatópica no sólo abarca el área oriental (entre los ríos Paraguay y Paraná) de la actual República del Paraguay sino también, por razones que en otra parte he expuesto extensamente<sup>20</sup>, las zonas de las provincias argentinas de Formosa, Misiones, Chaco y (en parte) de Corrientes en que el español local ha estado o está aún en contacto con la variante paraguaya del guaraní<sup>21</sup>.

En cuanto a la determinación diastrática de la modalidad de español paraguayo que puede considerarse afectada por el proceso de transferencia lin-

<sup>18</sup> Cfr. G. de Granda, volumen citado en la nota 14 y "El español del Paraguay. Distribución, uso y estructuras", en el volumen colectivo mencionado en la nota 6, págs. 675-695.

<sup>19</sup> Cfr. G. de Granda, "Hacia la historia de la lengua española en el Paraguay. Un esquema interpretativo", en el volumen colectivo citado en la nota 6, págs. 649-674, y "Sobre la etapa inicial en la formación del español de América", en *II Simposio de Filología Iberoamericana*, Zaragoza, 1992, págs. 71-100.

<sup>20</sup> "Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo", en prensa en *International Journal of the Sociology of Language*. Véanse también, no obstante, G. Sileoni de Biazzi, "Penetración del guaraní en la fonética, morfosintaxis, léxico y entonación del español hablado en Misiones", en *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*, Tucumán, 1977, págs. 381-386; G. Kaul, "La región guaraníca y Misiones", en el mismo volumen, págs. 199-208; I. Abadía de Quant y J. M. Irigoyen, *Interferencia guaraní en la morfosintaxis y el léxico del español substandard de Resistencia*, Resistencia (Argentina), 1980, y J. M. Irigoyen, "Supervivencia del guaraní (Algunas de sus causas probables)", en *Actas del Segundo Congreso Nacional de Lingüística*, II, San Juan (Argentina), 1986, págs. 211-223.

<sup>21</sup> No ocurre así en el área meridional de Bolivia y en la provincia de Salta (Argentina), donde, al igual que en la zona chaqueña del Paraguay, el español local se encuentra (en las zonas, limitadas, en que este contacto se produce) en situación de convivencia con modalidades *tribales* de guaraní (chiriguano, etc.) y no con el *guaraní paraguayo*.

güística que aquí examinaremos, y utilizando para este fin una útil categorización conceptual empleada preferentemente en estudios de criollística<sup>22</sup>, considero suficiente precisar que, excepto el sociolecto acrolectal (convergente, en su perfil general, con la modalidad estándar de español), la totalidad de los estratos sociolingüísticos del español hablado en el área guaranítica, desde los más definitivamente basilectales hasta los mesolectales de nivel medio-alto e incluso alto, deben ser incluidos en la modalidad mencionada.

Más compleja y problemática es la delimitación, diatópica y diastrática, de la variedad de español que, en la zona andina, es susceptible de haber experimentado el proceso de transferencia morfosintáctica que analizamos en estas páginas.

Desde el punto de vista espacial deben, en principio, ser incluidas en la modalidad en cuestión la totalidad de las áreas lingüísticas en las que se producen hoy o se han producido históricamente situaciones de bilingüismo español/quechua-arú, tomando en cuenta, para ello, tanto la distribución territorial prehispánica<sup>23</sup> de ambas familias lingüísticas amerindias como los fenómenos de extensión y restricción geográfica de las mismas posteriores a la hispanización política de las diferentes zonas suramericanas<sup>24</sup>. De este modo, la variedad de español afectada por el proceso de transferencia aquí estudiado (y por otros, de índole similar, generados por el contacto lingüístico español/quechua-arú) se extendería desde el centro de Chile y el noroeste argentino, por el sur, hasta las áreas meridionales de la actual Colombia, por el norte. De este amplio territorio deben, sin embargo, excluirse, por una parte, las zonas que, hispanizadas temprana y totalmente, no presentan hoy rastros lingüísticos consistentes derivados de su bilingüismo español/quechua (o arú) originario<sup>25</sup> y, por otra, las que, dada la presencia muy reciente (basada, por lo general, en emigraciones contemporáneas de grupos sociológicos quechuahablantes) en ellas de la lengua quechua, no deben, en mi opinión, ser estimadas en su dimensión temporal como similares al resto de los territorios andinos<sup>26</sup>.

<sup>22</sup> Cfr., por ejemplo, D. Bickerton, "The nature of a creole continuum", en *Language*, 49, 1973, págs. 640-669, y *The Dynamics of a Creole System*, Cambridge, 1975.

<sup>23</sup> Cfr., sobre este tema, A. Torero, "Lingüística e historia de la sociedad andina", en el volumen, editado por A. Escobar, que se menciona en la nota 10, págs. 51-106, y *El quechua y la historia social andina*, Lima, 1974.

<sup>24</sup> Sobre este punto son muy útiles los datos facilitados, respecto al quechua, en el volumen de R. Cerrón-Palomino citado en nota 1, capítulos II y X (págs. 341-349), y, en relación con el aymara, en V. H. Cárdenas y J. Albó, "El aymara", en el volumen, editado por B. Pottier, que se menciona en la nota 4, págs. 283-307 (especialmente páginas 283-290), y en J. Albó, *Lengua y sociedad en Bolivia*, 1976, La Paz, 1981.

<sup>25</sup> Así la zona central de Chile, la costa peruana y ecuatoriana, etc. Sobre esta última zona cfr. F. M. Renard-Casevitz, T. Saignes y A. C. Taylor-Descola, *L'Inca, l'Espagnol et les Sauvages*, París, 1986.

<sup>26</sup> Este parece ser, por ejemplo, el caso de una parte, al menos, de las zonas hoy quechuahablantes de la selva ecuatoriana y peruana. Cfr. R. Cerrón-Palomino, loc. cit.,

Desde un enfoque diastrático, de base sociolingüística, no parece admisible limitar la inclusión en la modalidad de español afectada por el fenómeno de transferencia aquí estudiado (y por los demás, homólogos, derivados del contacto lingüístico español/quechua-arú) ni a las variedades de caracterización basilectal inicial, estudiadas por P. Muysken en Ecuador<sup>27</sup> y por R. Cerrón-Palomino en Perú<sup>28</sup>, ni al *interlecto* de los bilingües andinos según ha propuesto repetidas veces A. Escobar<sup>29</sup>.

Como postulan, coincidentemente, J. L. Rivarola<sup>30</sup>, R. Cerrón-Palomino<sup>31</sup> y R. Caravedo<sup>32</sup> tomando en cuenta, para ello, no sólo la amplia penetración de rasgos lingüísticos transferidos desde el quechua (y el arú) en el habla de los hispanohablantes monolingües andinos<sup>33</sup> sino también la mayoritaria inclusión de los mismos en las normas lingüísticas locales<sup>34</sup> y su carácter a todas luces no transicional sino permanente, incluso en zonas desquechuidas (o desaymarizadas) desde épocas relativamente lejanas<sup>35</sup>, parece conveniente

---

en la nota 24, y, con enfoque diferente, también A. Escobar, *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima, 1978 (Capítulo 2 principalmente).

<sup>27</sup> *La media lengua* (tres volúmenes). Salcedo (Ecuador), 1975-1976; "La mezcla de quechua y castellano. El caso de la 'media lengua' en el Ecuador", en *Lexis*, 3 (1), 1979, págs. 41-56, y "Halfway between Quechua and Spanish: the case for relexification", en A. Highfield y A. Valdman (eds.), *Historicity and Variation in Creole Studies*, Ann Arbor, 1981, págs. 52-78.

<sup>28</sup> "La enseñanza del castellano: deslindes y perspectivas", en el volumen, editado por A. Escobar, que se cita en la nota 10, págs. 147-166 (especialmente págs. 154-157).

<sup>29</sup> Cfr. el volumen de A. Escobar citado en la nota 23 y "Observaciones sobre el interlecto", en E. López *et al.* (eds.), *Temas de lingüística aplicada*, Lima, 1989, páginas 147-156. También A. M. Escobar, *Los bilingües y el castellano del Perú*, Lima, 1989.

<sup>30</sup> "El español del Perú. Balance y perspectiva de la investigación", en *Lexis*, 10 (1), 1986, págs. 25-42; "La formación del español andino. Aspectos morfosintácticos", en *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, 1990, y "Aproximación histórica al español del Perú", en el volumen colectivo citado en la nota 6, págs. 697-717.

<sup>31</sup> "La motosidad y sus implicancias en la enseñanza del castellano", en M. Quintana y D. Sánchez (eds.), *Aportes para la enseñanza del lenguaje*, Lima, 1975, págs. 125-165; "Aspectos sociolingüísticos y pedagógicos de la motosidad en el Perú", en R. Cerrón-Palomino y G. Solís (eds.), *Temas de lingüística amerindia*, Lima, 1990, págs. 153-180, y "La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización", en el volumen colectivo mencionado en la nota 6, págs. 201-234.

<sup>32</sup> "Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú", en el volumen colectivo citado en la nota 6, págs. 719-741.

<sup>33</sup> Cfr., entre otros trabajos referidos al tema, M. Hardman, "The mutual influence of Spanish and Andean languages", en *Word*, 33, 1982, págs. 143-157.

<sup>34</sup> Véanse, por ejemplo, I. Pozzi-Escot, "El castellano en el Perú: norma culta nacional versus norma culta regional", en el volumen, editado por A. Escobar, mencionado en la nota 10, págs. 123-142; S. Benavente, "Algunos rasgos sintácticos del castellano de alumnos universitarios puneños", en L. E. López (ed.), *Pesquisas en lingüística andina*, Lima-Puno, 1988, págs. 237-251, y J. C. Godenzi, "Lengua y variación sociolectal. El castellano en Puno", en el mismo volumen, págs. 201-236.

<sup>35</sup> Un excelente ejemplo de este hecho facilitan las hablas del noroeste argentino. Cfr., sobre rasgos de procedencia quechua en ellas, R. L. J. Nardi, "Lenguas en contac-

proponer, en el contexto que aquí nos interesa, un español andino integrador<sup>36</sup> del que solamente quedaría excluido, con base en factores comunicacionales y educativos de índole sociológica, el acrolecto máximamente coincidente con la variedad estándar general. Coincide este punto de vista con los que en el mismo sentido han expuesto, de modo independiente, sobre el tema tanto M. Hardman<sup>37</sup> como R. A. Laprade<sup>38</sup>, quienes han destacado, acertadamente, las características estructurales comunes del castellano andino en toda su extensión diatópica, compatibles, no obstante, con variaciones sectoriales o regionales derivadas, mayoritariamente, de la incidencia de condicionamientos de índole externa<sup>39</sup>.

Una vez definidas, con la precisión necesaria, las modalidades de español andino y de español paraguayo a las que es aplicable la caracterización de variedades de llegada del proceso de transferencia que aquí consideramos debemos pasar al análisis de los resultados del mismo en cada una de las dos áreas territoriales implicadas.

Como hemos expuesto, tangencialmente, más arriba, basándonos para ello en la opinión unánime de los especialistas<sup>40</sup>, la generalidad de los fenómenos que, en el área andina, tienen su origen en transferencias lingüísticas al español local originadas (como lengua de partida o lengua fuente) en las diferentes variedades de las familias Quechua y Aru comparten sus perfiles estructurales de modo prácticamente coincidente. Así ocurre, también, en el caso que ahora examinaremos.

En efecto, tanto en las áreas en que el español andino ha estado en contacto con el quechua como en aquellas en que ha convivido, en situación de bilingüismo, con el aymara (o, históricamente, con otras lenguas de la familia Aru) los resultados de la transferencia al mismo del sistema de elementos validadores existente en ambos grupos de lenguas indoamericanas son claramente coincidentes, lo que parece, por otra parte, obvio si tenemos debidamente en cuenta que lo son también, como hemos expuesto anteriormente, los mecanismos de este tipo que se dan en Quechua y en Aru (aymara).

---

to: el substrato quechua en el noroeste argentino", en *Filología*, 17-18, 1976-1977, páginas 131-150.

<sup>36</sup> Tomo la expresión del trabajo de J. L. Rivarola citado, en último lugar, en la nota 30 (pág. 712).

<sup>37</sup> Trabajo citado en la nota 33.

<sup>38</sup> "Some cases of Aymara influence on La Paz Spanish", en M. Hardman (ed.), *The Aymara Language in its Social and Cultural Context*, Gainesville, 1981, páginas 207-227.

<sup>39</sup> Sobre otros factores causales, hispánicos, de la peculiaridad lingüística andina véase G. de Granda, trabajo citado en último lugar en la nota 19, y "Sobre la formación del español de América (época colonial)", en prensa en *Actas del IV Congreso Internacional sobre el Español de América*, Santiago (Chile).

<sup>40</sup> Cfr. los trabajos mencionados en las notas 30, 31, 33 y 38, y, como marco teórico de los mismos, los citados en la nota 3.

En la totalidad de la zona lingüística andina el español local ha incorporado a su propia estructura los elementos validadores que se dan en Quechua y Aru mediante dos procedimientos que podríamos denominar, como se ha hecho en otros ámbitos, paralelos, de investigación, *calco de función*<sup>41</sup>.

El primero de ellos está determinado por la diferenciación establecida, en el español del área, entre dos tiempos verbales de pasado: el pretérito perfecto o compuesto (en menos casos el pretérito indefinido o simple) y el pretérito pluscuamperfecto o antepretérito.

Este último, abandonando la función verbal que posee en el español normativo<sup>42</sup>, adopta un valor coincidente con el pasado *narrativo* o *delegatorio* del Quechua y del Aru mientras que el primero adquiere el contenido del tiempo verbal que, en estas lenguas indoamericanas, se denomina pasado simple o pasado *no narrativo*<sup>43</sup>. En otros términos, el pasado compuesto (o simple) del español andino denota el conocimiento directo por parte del hablante de la acción o circunstancia transmitida, mientras que el pluscuamperfecto indica el conocimiento indirecto, no personal, de la misma, verificándose, de este modo, un claro calco de función, en el sistema verbal del español (y, más concretamente, en sus tiempos de pasado), respecto a las notas definitorias que, en cuanto a este rasgo específico, poseen las diversas variedades de las familias lingüísticas indoamericanas mencionadas.

Los testimonios que, a este respecto, poseemos son plenamente concordantes en el sentido aquí postulado y se refieren a la práctica totalidad del área lingüística andina, desde Ecuador hasta el noroeste argentino. Al área de contacto actual español-aymara corresponden, entre otros, los datos de E. H. Martín<sup>44</sup>, R. A. Laprade<sup>45</sup> y J. G. Mendoza<sup>46</sup>, referidos a Bolivia, y los de

<sup>41</sup> Véase R. Kontzi, "Calcos semánticos en textos aljamiados", en *Actas del Coloquio Internacional sobre Literatura Aljamiada y Morisca*, Madrid, 1978, págs. 315-336.

<sup>42</sup> Cfr., para la función verbal de los tiempos de pasado en español estándar o dialectal, E. Alarcos Llorach, "Perfecto simple y compuesto", en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1970, págs. 13-49; J. M. Lope Blanch, "Sobre el uso del pretérito en el español de México", en el volumen del autor *Estudios sobre el español de México*, México, 1972, págs. 127-140; H. Berschin, "A propósito de los tiempos verbales: perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano", en *Thesaurus*, 30, 1975, págs. 539-556, y *Praeteritum und Perfektgebrauch im heutigen Spanish*, Tübingen, 1976; A. Barrera Vidal, *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*, Munich, 1982; H. Kubarth, "Perfecto compuesto y perfecto simple en el habla de Buenos Aires", en *Actas do XIX Congresso Internacional de Linguística e Filologia Románicas*, III. La Coruña, 1992, págs. 505-516, e I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, 1990.

<sup>43</sup> Cfr. los materiales citados, a este respecto, en las notas 7, 8, 9 y 10.

<sup>44</sup> "Un caso de interferencia en el español paceño", en *Filología*, 17-18, 1976-1977, págs. 119-130.

<sup>45</sup> Trabajo citado en la nota 38.

<sup>46</sup> *El castellano hablado en La Paz, sintaxis divergente*, La Paz, 1991, y "Aspectos del castellano hablado en Bolivia", en el volumen colectivo mencionado en la nota 6, págs. 437-499 (especialmente págs. 490-497).

G. Schumacher de Peña<sup>47</sup> a la zona, trilingüe (aymara-quechua-español), de Puno, Perú. En cuanto a los territorios de bilingüismo, actual o pretérito, español-quechua poseemos aportes, similares en su significación, de H. Toscano<sup>48</sup> para Ecuador; de C. Soto<sup>49</sup>, J. L. Rivarola<sup>50</sup> y R. Caravello<sup>51</sup> para Perú y de V. Pérez Sáez<sup>52</sup> para el noroeste argentino.

Por lo que se refiere al segundo de los procedimientos utilizados en español andino para transferir a su estructura lingüística los mecanismos validadores existentes en Quechua y Aru, el mismo consiste en el calco de función de los morfemas oracionales *-si* del quechua o *siw* del aymara (ambos indicadores de que el contenido del mensaje al que se adjuntan procede de fuentes informativas indirectas, no personales) mediante *dice*, *diciendo*, generalmente (aunque no siempre) postpuestos a la oración en cuestión de acuerdo con las normas posicionales sintagmáticas existentes en quechua y en aymara. El resto de los elementos validadores que se dan en dichas familias lingüísticas, consistentes en morfemas oracionales indicadores, respectivamente, del conocimiento personal e inferencial del contenido del discurso, no han sido transferidos, ni por préstamo directo ni por calco funcional, al español andino.

Del mismo modo que ocurría en relación con los valores atribuidos, en español andino, al pretérito perfecto y al pretérito pluscuamperfecto las referencias locales que nos son accesibles sobre el calco funcional que acabamos de mencionar son absolutamente concordantes en la totalidad del área territorial en cuestión. Así nos lo hacen ver los materiales que, respecto a este tema, han aportado R. A. Laprade<sup>53</sup> y J. G. Mendoza<sup>54</sup> sobre la situación del español boliviano; I. Pozzi-Escot<sup>55</sup>, R. Cerrón-Palomino<sup>56</sup> y A. Escobar<sup>57</sup> sobre la del español peruano, y el estudio que prepara, en el mismo sentido, A. M. Fernández Molina acerca del noroeste argentino.

<sup>47</sup> "Observaciones sobre el sistema verbal del español andino", en L. Minaya et al. (eds.), *Ponencias presentadas al Primer Congreso de Profesores de Segunda Lengua de los Países del Convenio A. Bello*, Trujillo (Perú), 1977, págs. 63-104, y "El pasado en el español andino de Puno, Perú", en H. D. Bork et al. (eds.), *Romanica Europea et Americana. Festschrift für H. Meier*, Bonn, 1980, págs. 553-558.

<sup>48</sup> *El español en el Ecuador*, Madrid, 1953 (págs. 272-276). Véase ahora la interpretación, divergente, de I. Bustamante, "El presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño", en *Lexis*, 15, 1991, págs. 195-231.

<sup>49</sup> "La interferencia quechua-español. Una doble perspectiva", en *Lingüística y Educación. Actas del IV Congreso Internacional de A. L. F. A. L.*, Lima, 1978, págs. 619-626.

<sup>50</sup> Trabajo mencionado en primer lugar en la nota 30 (pág. 36).

<sup>51</sup> Trabajo citado en la nota 32 (pág. 733).

<sup>52</sup> "El uso del pluscuamperfecto en el noroeste argentino", en prensa en *Actas del IX Congreso internacional de A. L. F. A. L.* (Campinas, Brasil).

<sup>53</sup> Trabajo mencionado en la nota 38.

<sup>54</sup> Trabajos citados en la nota 46. Véase, en especial, el segundo de ellos (pág. 488).

<sup>55</sup> *Apuntes sobre el castellano de Ayacucho*, Lima, 1973.

<sup>56</sup> Obra mencionada en segundo lugar en la nota 8 (págs. 237-241).

<sup>57</sup> Volumen mencionado en la nota 26 (pág. 109).

El perfil que, en cuanto al proceso de transferencia que examinamos, ofrece el español paraguayo si bien coincide en sus líneas maestras con el que tiene lugar, con similar direccionalidad, en el área andina, presenta, igualmente, notables divergencias respecto al mismo.

En primer lugar, y en lo que se refiere a la marcación de diversos valores de validación a través de tiempos verbales de pasado, el español paraguayo, a diferencia del andino, no reproduce en su estructura verbal dicha categoría, la cual, sin embargo, se da, aunque tenuemente, en el guaraní de la zona. En efecto, el uso local del pasado simple (no el del compuesto, como en la mayor parte de las áreas andinas) y del pluscuamperfecto no evidencia ningún tipo de funcionalidad significativa que pueda ser relacionada con la oposición semántica *pasado narrativo* - *pasado no narrativo*, como ocurre, según hemos visto, en el español andino.

Muy otra es, por el contrario, la situación del español paraguayo en lo que se refiere a la transferencia al mismo de las marcas validadoras oracionales existentes en guaraní.

Condensando al máximo los datos al respecto, podemos delinear los rasgos caracterizadores de dicha modalidad lingüística en relación con este mecanismo gramatical del modo siguiente:

- Han sido transferidas al español paraguayo la totalidad de las marcas validadoras oracionales del guaraní que poseen la característica común de ser morfemas independientes (*voí*; *ko/nikó/nó*, *katú*: *ndajé*; *nungá* y *gua'ú*), y ello no mediante calco funcional, como ocurre (en un solo caso) en español andino, sino por inclusión en el sistema morfosintáctico del español local de los elementos morfológicos mencionados del guaraní con los mismos valores que poseen en la lengua fuente.
- Contrariamente, no han sido incorporados al español paraguayo ni como préstamo morfológico ni a través de calco funcional los morfemas validadores del guaraní que, por su carácter sufijado (*-je*) o infijado (*-po/-nipo/-pipo-*), carecen de la nota caracterizadora de no ligados.
- Solamente en una ocasión se ha verificado, en español paraguayo, el fenómeno de calco funcional de elementos del sistema de validadores oracionales del guaraní por morfemas de contenido significativo homólogo del castellano. Es el caso de *luego*, equivalente a *voí*. Nótese, sin embargo, que la forma *luego* no desplaza, en español local, a *voí* ya que se emplean ambas e, incluso, pueden manejarse unidas (*voí luego*).

Facilito a continuación algunos ejemplos del uso, en español paraguayo,

de los morfemas validadores oracionales que, transferidos desde el guaraní, se dan, como hemos visto, en él con el fin de que pueda ser confirmado directamente, a través de los mismos, el contenido significativo que, en estas páginas y en otras monografías<sup>58</sup>, se les ha atribuido<sup>59</sup>.

**voí:** Función asertiva. Expresa la certeza de la información transmitida, con implicación personal del hablante en la valoración del mensaje:

“Y así e la vida, compañero, cuando la cosa te sale mal, te sale mal *voí*, no hay nada que hacerle” (V. 138).

“Yo atajaba nió cuando me venía un tiro bajo, pero eso pelotazo que venía de arriba, ¡mamó picó! Con eso no había caso *voí*...” (V. 153).

**luego:** Calco funcional de *voí* y, por lo tanto, portador de sus mismos contenidos nocionales.

“Yo ví mucho negro por allá. masiao *luego* hay y etán por todo parte, por todo parte *lueo*” (M. 42); “... y no le va a cotar *luego* ese trabajo porque dede chico nohotro le enseñamo toda cosa y así *luego* ella sabe coser bien...” (M. 47); “... Se nota *luego* que é culta porque sabe todo eso y lee todo eso revita y da guto hablar *luego* con ella porque sabe hablar” (M. 74).

**ko/nikó/nió, katú:** Función constativa. Indican la certeza objetiva de la información transmitida, sin implicación personal del hablante en la valoración del mensaje.

“Y eso *co* quiere decir que vo no ma te serví lo que queré, depué pagá en una caja y te sentá donde queré...” (M. 35); “porque la flore *nicó*, Julieta, tiene pué su significado” (M. 123); “... ahora no má porque necesito, lo que te pido que me pague. No é *nió* un fa-

<sup>58</sup> Cfr. mi trabajo citado en la nota 15.

<sup>59</sup> Los ejemplos proceden de dos volúmenes de mi querido amigo, el distinguido poeta y narrador paraguayo José-Luis Appleyard, que han sido considerados por la autorizada opinión de Bartoméu Meliá, en su prólogo al primero de ellos (y por mí mismo), como excelente reproducción del español paraguayo coloquial. Se titulan *Los monólogos*, Asunción, 1973, y *La voz que nos hablamos*, Asunción, 1983. Los mencionaré en el texto, respectivamente, como M y V añadiendo, en cada caso, el número de la página de que extraigo la cita.

vor, é lo que é mio no má" (V. 65); "... y si é así, yo quiero que uté sepa entonce, que ella *catú* lo que abandonó la casa" (M. 57); "Y el pecado *ecasea* y el chanchito que era má barato ahora *catú* ya se subió también arriba de lo cien" (M. 105).

- ndajé:** Función reportativa. Marca la verosimilitud del contenido del mensaje y su procedencia de informaciones indirectas.
- "Que a él no le guta el 'doce año', porque para él tiene 'guto a nuevo', *ndayé*" (V. 54); "Y eso, según me cuenta mi hijo Manolo, que estudia ciencia contaule, se llama *ndayé* 'Sociedad de consumo'" (V. 66); "Dice que no le guta, que no é rico, que parece trapo *ndayé* la carne del pollo" (V. 125).
- nungá:** Función aproximativa. Expresa un dato no totalmente exacto.
- "Muy linto, eso sí, muy linto y de muy buen guto, de bronce *nungá*" (V. 122); "En mi casa taén vino una vieja que é visitadora *nungá* y le dice que lo mitaí tiene que hacer lo que quiere" (V. 146).
- gua'ú:** Función fictiva. Expresa la falsedad real del dato transmitido, que ha sido presentado como aparentemente cierto.
- "Y sí, a alguien co se le había ocurrido y quiso quedar bien *gua'u* y empezó con el asunto" (M. 122).

De la consideración de la totalidad de los datos y materiales presentados en las páginas anteriores parece inferirse claramente que, a pesar de que las lenguas indoamericanas fuente o de partida existentes en las áreas andina y guaraníca presentan en cuanto al rasgo gramatical concreto de que aquí nos ocupamos estructuras ampliamente homólogas, las correspondientes modalidades lingüísticas de llegada (es decir, el español andino y el español paraguayo) difieren entre sí de modo notable en cuanto al perfil de los respectivos procesos de transferencia que han llevado a las mismas, parcialmente, el sistema de elementos validadores que se da en aquellas.

Así, mientras el español andino ha reproducido el mecanismo verbal de

marcación validadora existente en Quechua y en Aru (y en guaraní), no ha ocurrido así en español paraguayo y, en sentido contrario, esta última modalidad lingüística ha incorporado, por préstamo morfológico, la mayor parte del sistema de validadores oracionales que posee el guaraní, lo que no ha ocurrido, excepto en un solo caso (y ello por calco funcional, no por transferencia morfológica), en el español andino respecto a los elementos oracionales, de idéntica función, que poseen las lenguas de las familias Quechua y Aru.

Debemos, pues, interrogarnos, en la sección final del presente trabajo, sobre el sentido de estas, aparentemente extrañas, divergencias y, en lo posible, identificar los factores condicionantes de las mismas.

Retomando aquí conceptos que anteriormente expuse al tratar de un tema semejante al que nos ocupa<sup>60</sup> partiendo, para ello, de observaciones previas aducidas en la clásica obra de U. Weinreich<sup>61</sup>, considero que las discordancias observadas, respecto a la temática que examinamos, entre el español andino y el del área guaraníca están condicionadas causalmente por dos factores internos que, incidiendo de modo diverso sobre cada una de las lenguas de partida o lenguas fuente de estas modalidades de español, han determinado en ellas resultados inevitablemente divergentes respecto al fenómeno de transferencia morfosintáctica que aquí analizamos.

Me refiero, concretamente, a la transparencia u opacidad<sup>62</sup> de las estructuras verbales de las lenguas base (Quechua/Aru-guaraní) implicadas en el proceso en cuestión y a la caracterización de ligados o libres que pueda ser atribuida a los morfemas oracionales de dichas lenguas que participan, igualmente, del mismo. Como es sabido la transparencia estructural y el carácter de morfemas libres incentivan los procesos de transferencia morfosintáctica en los casos de contacto lingüístico, y, por el contrario, la opacidad gramatical y la condición morfemática de elementos ligados restringen su posibilidad de realización<sup>63</sup>.

Ahora bien, la estructura de los tiempos de pasado de las lenguas pertenecientes a las familias Quechua y Aru es extremadamente transparente, con sólo dos pretéritos diferenciados funcionalmente entre sí por su modalidad de fuente informativa, mientras que, como hemos visto, la correspondiente del guaraní, sobre ser marcadamente opaca (con seis tiempos de pasado, de fun-

<sup>60</sup> "Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay. I", ahora en G. de Granda, *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, 1988, págs. 167-181 (especialmente págs. 179-181).

<sup>61</sup> *Languages in Contact*, La Haya, 1970 (págs. 29-46).

<sup>62</sup> Sobre estos conceptos teóricos véanse P. Kiparsky, "Historical linguistics", en W. O. Dingwall (ed.), *A Survey of Linguistic Science*, College Park, 1971, págs. 476-562, y "Abstractness, opacity and global rules", en A. Koutsoudas (ed.), *The Application and Ordering of Grammatical Rules*, La Haya, 1976, págs. 160-186. También H. H. Hock, *Principles of Historical Linguistics*, Berlín, 1986.

<sup>63</sup> Cfr. los estudios citados en las notas 60 y 61.

ciones perceptiblemente imprecisas), es también notoriamente deslizante en su empleo sintagmático, por lo que es postulable que esta situación, contrastante, en ambas modalidades lingüísticas haya podido determinar, en el primer caso, la transferencia al español andino, mediante calco funcional, de la estructura verbal de pasado del Quechua/Aru y, contrariamente, en el segundo la frustración del proceso, posible, de idéntico sentido desde el guaraní al español paraguayo.

Un fenómeno de características inversas parece haberse producido en lo que toca a los elementos validadores oracionales, respectivamente, del Quechua/Aru y del guaraní paraguayo en el contexto que aquí abordamos. Mientras que aquéllos<sup>64</sup> son, en su práctica totalidad, morfemas ligados o dependientes, lo contrario acontece en relación con estos últimos, en los que predominan ampliamente los libres o independientes<sup>65</sup>. Es, en mi opinión, clara y evidente la relación causal que une esta circunstancia y, por una parte, la mayoritaria transferencia al español local de la mayoría de los morfemas validadores del guaraní paraguayo<sup>66</sup> y, por otra, la inexistencia de este proceso en el área andina en la que, en este punto, sólo produce un, aislado, caso de calco funcional<sup>67</sup> y ninguno de transferencia morfológica plena.

<sup>64</sup> Con la excepción del morfema *siv* del aymara. Si son morfemas ligados la totalidad de los validadores oracionales del quechua (-*mi*, -*si*, -*ci* y sus modalidades alomorfas locales) y el resto de los del aymara (-*wa*, -*xa*, etc.).

<sup>65</sup> Así ocurre con *voi*, *ko/nikó/nio* (y sus alomorfos nasalizados *ngo*, *núngó*), *katú*, *ndajé*, *nungá* y *gua'ú*.

<sup>66</sup> Apoya fuertemente la hipótesis explicativa que aquí hemos expuesto el hecho de que ninguno de los morfemas validadores oracionales ligados del guaraní (-*je*, -*po*- / -*nipo*- / -*pipo*-) hayan sido transferidos al español paraguayo.

<sup>67</sup> *Dice* / *diciendo* como calco de -*si* quechua y de *siv* aymara.